

ACORDADA N° 04/2019.

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 6 días del mes de febrero del año dos mil diecinueve, se reúnen en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. María del Carmen Battaini, Carlos Gonzalo Sagastume y Javier Darío Muchnik, bajo la presidencia de la primera de los nombrados; y

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Provincial impone a este Tribunal, el deber de proveer la designación de los Magistrados que integran el Poder Judicial, a propuesta del Consejo de la Magistratura.

Dicho Cuerpo procedió a efectuar el concurso respectivo, llamando a inscripción de interesados en el ámbito nacional y local para cubrir el cargo de Juez de Primera Instancia del Juzgado de Familia y Minoridad N° 2 del Distrito Judicial Norte.

Conforme surge de la Acordada N° 522/18 del Consejo de la Magistratura, resultó propuesta la Dra. Marina Paola MONTERO, D.N.I. N° 24.640.028 para cumplir con dicha función, cuya designación por razones de servicio, se efectuará a partir del 1° de marzo del corriente año.

Por ello, de conformidad a lo previsto por el artículo 142° de la Constitución Provincial,

///

///

ACUERDAN:

1º) DESIGNAR Juez de Primera Instancia del Juzgado de Familia y Minoridad N° 2 del Distrito Judicial Norte, a la Dra. **Marina Paola MONTERO**, D.N.I. N° 24.640.028, a partir del 1º de marzo de 2019.

2º) ESTABLECER que el día 1º de marzo de 2019 se llevará a cabo el acto de juramento de ley y asunción del cargo de la magistrada aludida en el artículo que antecede.

Con lo que terminó el acto firmando los señores Jueces, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla la presente, dando fe de todo ello la Sra. Secretaria de Superintendencia y Administración.

Firman:

Dra. María del Carmen Battaini (Presidente)

Dr. Carlos Gonzalo Sagastume (Vicepresidente)

Dr. Javier Darío Muchnik (Juez)

Dra. Jessica Name (Secretaria)